

MARTES, 20 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 74

## AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2021-3358** *Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar y piscina en barrio Quintanal, de Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña BEATRIZ DÍAZ NORIEGA para construcción de vivienda unifamiliar y piscina, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 9, parcela 132, en la localidad de Oreña, Barrio Quintanal.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 12 de abril de 2021.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

[2021/3358](#)

CVE-2021-3358